

Ilmo. Sr.

D. Carlos Raúl de Pablos Pérez

**Secretario General de la Consejería
de Familia e Igualdad de
Oportunidades**

C/ Padre Francisco Suárez, 2
47006 Valladolid

Una vez examinado el **“Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden FAM/119/2014, de 25 de febrero, por la que se regula el Club de los 60 y se aprueba el programa integral de envejecimiento activo de Castilla y León”**, esta Consejería de Movilidad y Transformación Digital no formula observación alguna al texto remitido.

Valladolid,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Natalia Flórez Loranca